



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de Abril de 2007.-

187/08

Expediente N° 14.263/07

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas con la donación de bienes, realizada por el Dr. José Oscar Adamo, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, que perteneciera a su padre ya fallecido; y

CONSIDERANDO:

Que por tratarse en su mayoría de bienes relacionados a la Cátedra de Topografía, de la Carrera de Ingeniería Civil, serán entregados a la Agrim. Carmen Quispe.

Que dada la antigüedad y estado, para su utilidad, la Calculadora FACIT y la Mira plegable, serán entregados al Museo de esta Universidad.

Que los otros bienes: ruletas y Calculadora Marca Cifra, quedarán en forma provisoria en el Depósito del Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad.

Que en su tratamiento se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamentote de Donaciones en vigor, aprobado por Res. 797/86.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 09/04/08-C. Reg. y Desarrollo-Despacho N° 5/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar del Dr. José Oscar Adamo, la donación efectuada con destino a la Cátedra Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	P. Unit.	Total: \$
- MIRA TELESCOPICA	2	30,00	60,00
- TRÍPODE	2	50,00	100,00
- NIVEL OPTICO	1	100,00	100,00
- TABLERO (Mesa de Dibujo)	1	80,00	80,00

TOTAL: 6 \$ 340.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA PESOS

ARTICULO 2°.- Agradecer al Profesor José Oscar Adamo, la valiosa donación a que hace referencia el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, al Profesor José Oscar Adamo, a la Agrim. Carmen Quispe, a la Coordinadora del Museo de esta Universidad Prof. Lilia Pérez, para su toma de razón y demás efectos.

NM

Dra. MARÍA ALEJANDRA GENTILE
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA